

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TÉLLEZ
ALCALDESA 2020-2023
TIMANA HUILA

PROGRAMA DE GOBIERNO
ES AHORA TIMANÁ



MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TELLEZ

HOJA DE VIDA

Soy María Antonia Estupiñán Téllez, profesional en Administración de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia de Bucaramanga donde estudié en horario nocturno mientras me desempeñaba laboralmente para costearme la formación.

Tengo experiencia en el sector público y privado, desempeñándome en varios escenarios especialmente el comercial, de servicios, en el sector financiero y como jefe de cartera en varias entidades.

Poseo conocimientos en comercialización de café luego de trabajar por un buen tiempo como fiel de compras de la precooperativa BEC.

Fui concejala del municipio de Timaná en donde ocupé la presidencia de la Corporación, trabajé como funcionaria de la secretaría de Planeación y fui Secretaria de Hacienda del Municipio, además de haber ejercido funciones como gerente encargada del Hospital Municipal San Antonio de Timaná.

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TELLEZ**ALCALDESA 2020-2023**

TIMANA HUILA

Mi trabajo social y comunitario me ha permitido participar de diversas acciones por mas de veinte años, trabajo que inicié en la Patrulla Aérea Civil de Colombia, gestionando una importante brigada médica en conjunto con la Fundación CIREP, la Orden de Malta y la Organización Internacional de Migraciones OIM con las que se logró atender a más de tres mil personas y realizar cerca de 300 cirugías a personas de escasos recursos, además de efectuar la entrega de ayudas y medicamentos.

Posteriormente me vinculé como voluntaria de la Fundación Andrés Gómez con la que he podido apoyar en conjunto con la Fundación Arturo Calle, la realización de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad en el Hospital San Ignacio a niños de escasos recursos huilenses en la ciudad de Bogotá.

Desde hace varios años me vinculé al el Movimiento Ambientalista Colombiano desde donde realizan jornadas de labor social y canalización de donaciones de alimentos, medicinas, purificadores de agua, plantas de energía solar y ropa a niños de escasos recursos en la Alta Guajira, al igual que haber podido colaborar en cerca de diez campañas de apoyo a los damnificados de la avalancha de Mocoa en donde además sembraron más de 5 mil árboles.

Hago parte del Comité Por la Defensa del Territorio desde donde he acompañado acciones encaminadas a visibilizar las acciones que permitan a la comunidad timanense defenderse del riesgo de la implementación de proyectos extractivos de explotación minero-energética de gran escala en el municipio de Timaná y la región.

Como parte de mi labor en pro de las personas afectadas por la adicción a las sustancias alucinógenas, como fundadora de Club Rotario de Timaná formé parte de una iniciativa que por varios meses realizó acciones de desintoxicación y terapia.

PRESENTACIÓN

Lograr el desarrollo integral de nuestro municipio, implica un compromiso conjunto y permanente de todos los actores que formamos parte de la vida municipal, para que ello sea posible debemos conocer las realidades que vive Timaná y las dinámicas del contexto global, a fin de establecer de forma concertada, una estrategia realizable que nos permita diagnosticar aquellos aspectos que ameriten una intervención integral orientada a fortalecer un modelo que resuelva las distintas carencias sociales, pero que a la vez potencie el crecimiento económico, social y político que se traduzca en el bienestar de las personas que habitamos el territorio.

Partiendo de ese principio, pongo a consideración de los timanenses mi nombre y mi capacidad para liderar los procesos de transformación que se requieren en nuestro municipio y que considero debemos afrontar de forma responsable, si queremos hacer de Timaná un espacio donde se pueda avanzar hacia escenarios de bienestar y crecimiento sostenible del territorio y quienes lo habitamos, mediante la confluencia de la diversidad en un solo propósito común, que nos permitan transformar positivamente nuestro municipio.

El desarrollo local debe tener en cuenta nuestra realidad y las tendencias que se manifiestan en el entorno que tenemos, como un punto de partida fundamental en la construcción de una estrategia de actuación colectiva, con el objetivo de definir un modelo de desarrollo económico, social y cultural, que permita conseguir por una parte, el incremento del nivel de calidad de vida y la mejora del bienestar de la población; y, por otra parte, la creación e impulso de nuestras capacidades competitivas, a partir de una adecuada gestión de los activos y recursos, y una comunidad empoderada.

ANALISIS CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO

Los actuales tiempos marcados por cambiantes dinámicas que implican un compromiso de todos para consolidar a nuestro territorio como un espacio en el que de forma planificada, organizada, incluyente y visionaria avancemos hacia un escenario en el que nuestras posibilidades tengan espacios realizables, ha hecho que hoy y por consensos, capacidades y anhelos, estemos proponiendo una opción viable para avanzar hacia la satisfacción de necesidades y aspiraciones comunes, que nos permitan enrutarnos hacia un entorno vivible en condiciones de dignidad, progreso, equidad y paz.

Este propósito solo es posible si cada uno de quienes habitamos a Timaná, asumimos nuestra responsabilidad de convivir basados en el aprovechamiento sostenible de los recursos de los que disponemos para transformarlo positivamente.

Vemos con preocupación como algunas problemáticas sociales y carencias institucionales están llevado a muchos timanenses principalmente niños y jóvenes a exponerse a las consecuencias de no encontrar opciones adecuadas a desarrollar sus proyectos de vida y mucho menos a convertirse en generadores del empoderamiento ciudadano con nuevos liderazgos que produzcan el desarrollo económico que se requiere con urgencia.

Nuestra ubicación estratégica, nos coloca como uno de los territorios con mayor potencial para accionar procesos que nos conduzcan a convertirnos en un referente de transformación regional, a partir de una gestión pública eficiente, un modelo de gobierno en el que todos aquellos que deseen un Timaná con oportunidades puedan auto gestionar su progreso de forma sostenible, abierta a las nuevas dinámicas locales y globales, así como hacia el logro de propósitos enmarcados en el buen gobierno y la participación activa de los actores locales.

Nuestra aspiración al primer cargo por elección popular de Timaná para los próximos cuatro años, no busca otra cosa más que la de trabajar sin descanso en la búsqueda del crecimiento organizado, y la búsqueda de las soluciones a tantas necesidades y deficiencias que las familias, comunidades y sectores de nuestra

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TELLEZ**ALCALDESA 2020-2023****TIMANA HUILA**

comunidad; algunos más carentes que otros, afrontan por la no resolución y satisfacción de sus limitaciones en términos de inclusión y equidad y por las históricas deficiencias ocasionadas por la falta de voluntad política y capacidad gerencial de quienes han tenido en sus manos la oportunidad para generar los cambios y transformaciones necesarias.

Nuestro municipio dado su potencial humano, ambiental, político, cultural y productivo, requiere con urgencia la apertura de espacios y procesos en los que todos los sectores y personas, sin importar su condición, tengan la oportunidad de participar, construir y por sobre todo de disfrutar de un territorio gerenciado con las capacidades necesarias que implica insertarse protagónicamente en una región articulada a las dinámicas que desde el Estado se pretenden llevar a cabo, un lugar generador de paz.

Esta apuesta por un desarrollo integral, no se logrará con acciones y modelos de gobierno ya experimentados, se necesita el compromiso de los sectores público y privado, de los sectores activos, las comunidades, gremios, de instituciones y personas que apuesten por un modelo de gobierno gerencial, visionario, proactivo y por sobre todo un equipo político comprometido con los retos y visiones más grandes para esta tierra y sus gentes.

Todos estos propósitos serán realidad, solo cuando todos desde nuestros diferentes roles asumamos a Timaná como un espacio potencial, en el que tengan cabida iniciativas estratégicas rectoras e irrenunciables tales como:

1. Un gobierno municipal e instituciones incluyentes, eficientes y comprometidas con los ayudar a cumplir los sueños de todos y todas, que dé respuestas oportunas a las necesidades que aún no han sido satisfechas, especialmente en áreas como la generación digna de ingresos, la salud, educación, vivienda, y espacios democráticos para el ejercicio de la ciudadanía responsable.
2. Un modelo de gestión pública orientada a resultados, propositivo y participativo soporte sus acciones en la formulación, gestión y ejecución de programas e inversiones que fomenten y apliquen principio de tolerancia, solidaridad y respeto para la construcción de una cultura de paz.

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TÉLLEZ

ALCALDESA 2020-2023

TIMANA HUILA

3. Que permita mediante iniciativas y esfuerzos planificados apoyados en la articulación con las dinámicas globales del mercado, la generación de oportunidades viables y sostenibles para el sector productivo local, que atraiga la inversión y la confianza, con acciones estratégicas que permitan a las familias de Timaná en todos los sectores el garantizarse niveles de ingresos dignos y suficientes para cortar dependencias surgidas de vulnerabilidades.
4. Que genere opciones ocupacionales dignas a los habitantes a partir de una educación pertinente y de calidad que construya proyectos de vida sustentados en la dignificación de la existencia, el respeto por la diferencia y la generación de espacios acordes a la construcción permanente de ciudadanía.
5. Que promueva y lidere políticas y estrategias que contribuyan a elevar los niveles de productividad y competitividad, dando prioridad al desarrollo productivo sostenible, con visión y proyección global sustentada en el desarrollo integral del territorio.
6. Que sea capaz de brindar un apoyo decidido, continuo y concreto a las instituciones y comunidades locales para que se preserven la tranquilidad, la convivencia pacífica y la protección de derechos.
7. Que ofrezca a la ciudadanía, la certeza de una gestión pública transparente y sometida al control comunitario de la ciudadanía como mecanismo de legitimidad y pertenencia.
8. Que garantice un manejo responsable de las finanzas públicas basando sus acciones en la responsabilidad y eficiencia sustentadas en prácticas replicables en contextos futuros.
9. Que fomente en la comunidad la práctica de acciones y relaciones basadas en la cultura ciudadana responsable y que intervenga como ente facilitador en la búsqueda de las soluciones que requiere la comunidad.

10. Que se integren los Derechos Humanos a la agenda de desarrollo: Luchar contra todas las formas de pobreza, promover la equidad de género, proteger el Medio Ambiente, procurar el desarrollo de mejores condiciones de convivencia, seguridad y desarrollo de la paz, y hacer una gestión pública admirable.

Con este programa de gobierno, me comprometo a liderar el desarrollo de Timaná, un proceso que nos dé la capacidad de avanzar hacia el logro de resultados y metas que imponen las actuales dinámicas de globalización y el desarrollo sostenible.

MISION

El Municipio de Timaná, tomando como base el impulso continuo al crecimiento productivo, el empoderamiento y participación ciudadana, se proyecta a optimizar la calidad de vida sus comunidades, mediante la aplicación de estrategias y generación de espacios integrales; robusteciendo y estableciendo los diversos sectores productivos, sociales, comunitarios y organizaciones, que permitan la construcción de desarrollo colectivo.

La productividad eficiente y sostenida, el apoyo a la generación de riqueza a partir de las potencialidades productivas, las economías emergentes basadas en la innovación y la creatividad y el respeto al Medio Ambiente, la amplia participación ciudadana en los procesos sociales y de desarrollo, acompañado de una gestión transparente, el correcto manejo de los dineros y bienes públicos, el respeto e impulso de los derechos fundamentales de los ciudadanos, bajo criterios de responsabilidad, equidad, vinculación y generación de nuevos espacios de progreso como mecanismos viables para asegurarles a los timanenses una oportunidad para lograr las transformaciones históricas que se requieren.

VISION

TIMANÁ, ES AHORA será en 2023 un territorio organizado, abierto a las nuevas posibilidades y transformaciones, planificando sus proyectos y procesos, bajo los preceptos de equidad, eficiencia y participación; habrá generado conciencia entre sus habitantes de la importancia de los mecanismos de participación ciudadana, optimizando todos los recursos para el logro de estrategias que generen un avances contundentes en lo social, lo cultural, la infraestructura física y el desarrollo sostenible del territorio.

PRINCIPIOS DE GOBERNABILIDAD

Transparencia: Acciones orientadas por principios de legalidad y equidad, respetando los derechos de los ciudadanos y los demás grupos de interés, haciendo más visibles nuestras acciones mediante el acceso a la definición de decisiones de afectación colectiva, la rendición de cuentas oportuna y fiel, como mecanismo para generar credibilidad pública.

Integridad: Nuestros principios serán guiados por el Código de Ética y de Buen Gobierno como marco de actuación permanente nuestro y del equipo de gobierno, por lo que asumiremos el compromiso de respetarlos y hacerlos cumplir; estos principios son los orientadores permanentes de la gestión.

Eficiencia en la inversión: Realizaremos nuestra gestión dentro de los principios de inversión eficiente, para cumplir con el uso responsable de los recursos públicos.

Eficacia y efectividad de la gestión pública: Actuaremos dentro de los principios de la calidad total, que permiten una gestión orientada por procesos hacia resultados y enmarcada dentro de los principios de control en las entidades públicas; labor que será una tarea indelegable.

Respeto por la ciudadanía: El ciudadano sin distingo alguno de su condición, será nuestra razón de ser; nuestro compromiso será respetarlo, dignificarlo, abrirle espacios de participación e involucrarlo en el control de la gestión de la entidad municipal y las instancias de las que haga parte.

Respeto por el servidor público: Como elementos fundamentales para el desempeño de la función administrativa, serán respetados y valorados en sus derechos, con oportunidades de crecimiento, reconocerles sus logros, impulsar su cualificación y advertirles preventivamente de sus errores.

Prioridades de la actuación pública.

- ∞ Prelación al cumplimiento del mandato ciudadano, por medio del consenso para la satisfacción de las demandas sociales de la comunidad.

- ∞ Aplicación activa y constante de los mecanismos de participación comunitaria en las proyecciones y acciones del gobierno municipal.
- ∞ Eficacia y eficiencia en las acciones de gobierno, buscando la dignificación de las personas, el desarrollo sostenible y sustentable, la protección de los Derechos Humanos y la preservación de las instituciones.
- ∞ Incorporación del buen gobierno, la planeación participativa, el consenso y diálogo social, respeto constante por los recursos públicos y gestión admirable.
- ∞ Construcción colectiva del territorio como escenario de paz, convivencia y equidad.

OBJETIVO GENERAL

Mediante activa participación comunitaria y construcción social de las acciones que generen desarrollo y minimicen las necesidades de las comunidades, tomando como base, los derroteros inmersos en la ley y las políticas institucionales de las instancias regional y nacional, se proyecta en Timaná Huila; transformar socialmente la región mediante la puesta en marcha de un modelo de gobierno ético, social, responsable e incluyente que genere los espacios de transformación productiva, que proyecte el desarrollo de estrategias incluyentes que generen conciencia de participación de las comunidades y la correcta aplicación de lo público por parte del Estado a nivel local.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ∞ Generar patrones de confianza entre las comunidades logrando su participación en los procesos sociales y de desarrollo.
- ∞ Mediante la aplicación de acciones de sostenibilidad, conservar y proteger los bienes físicos, naturales, culturales, históricos y sociales de la población dentro y fuera del territorio.
- ∞ Aumentar significativamente la participación ciudadana e incluirla en la toma de decisiones.

- ∞ Desarrollar acciones públicas que generen imagen positiva en el contexto regional y nacional.
- ∞ Hacer visible el Municipio de Timaná en diferentes escenarios, contribuir con la superación de las carencias sociales y generar un cambio cultural positivo de sus gentes.
- ∞ Desarrollar evaluaciones constantes a la gestión pública para mejorar permanentemente el manejo y desarrollo de las acciones enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- ∞ Equilibrar económicamente al Municipio mediante la puesta en marcha de acciones encaminadas al fortalecimiento de los sectores productivos basando las acciones en los sectores dinamizadores de la economía familiar, la generación de espacios para la prestación con calidad de los servicios básicos, satisfacer las necesidades de los habitantes en materia de salud, seguridad, participación, esparcimiento, generación de ingresos, proyección en materia de infraestructura entre otros.

PRIORIDADES Y PRINCIPIOS PARA LA BUENA GOBERNABILIDAD

La vinculación de las comunidades y la descentralización del gobierno hacia los sectores que componen el municipio permitirá el desarrollo transparente y eficaz de las acciones públicas derivadas del gobierno.

El proceso de descentralización requiere esfuerzos concertados de creación de capacidades y reforma institucional y, por lo tanto, debería ser asociado con el fortalecimiento de la autoridad local y los voceros de los diversos actores sociales existentes.

La búsqueda constante de oportunidades de inserción de los modelos productivos, sociales y culturales que puedan resultar exitosos en el contexto municipal y que ayuden a la superación de las actuales limitantes.

Con lo anterior, se puede señalar que aquellos principios de ser aplicados mejoraran el ejercicio de lo público y a través de su conducto, la generación de factores de progreso y participación colectiva.

- ∞ La participación mediante la capacidad de inclusión y empoderamiento de los ciudadanos deberá ser un principio subyacente de la adopción de decisiones, implementación y seguimiento en el ámbito local.
- ∞ La autoridad municipal reconocerá y atenderá los distintos representantes de la sociedad civil asentados en el municipio de Timaná, teniendo por objetivo garantizar que estén involucrados en el desarrollo progresivo de las veredas y barrios.
- ∞ La no discriminación y la política permanente de consensos será un mecanismo de blindaje en el ejercicio de acciones públicas, la equidad de género, la inclusión de minorías y la participación ciudadana, permitirán una organización integral para todo el territorio local.
- ∞ La representación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos de la autoridad local será reforzada mediante la participación en todos los escenarios que se originen en el Municipio, garantizando vigilancia comunitaria del actuar público.
- ∞ La autoridad municipal tendrá como objetivo la adopción de nuevas formas de participación mediante las cuales se consolide el compromiso civil y el fortalecimiento institucional.

PLATAFORMA PROGRAMATICA

MI PROPUESTA PROGRAMÁTICA ESTÁ DIVIDIDA EN TRES AREAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO, LAS CUALES SE EJECUTARÁN DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- a. La participación comunitaria en la ejecución de los programas y proyectos, así como en su vigilancia y control.
- b. La dignificación del ser humano con el cubrimiento de necesidades básicas insatisfechas con calidad, equidad y oportunidad.
- c. La protección y ampliación de los bienes y servicios del municipio.
- d. El mejoramiento en la ejecución de los recursos.

e. El ejercicio de mis deberes y responsabilidades como dirigente municipal, con el fin de velar por el bienestar colectivo de la comunidad.

1. DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Será la parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de los timanenses, nuestras acciones serán la herramienta para construir el Desarrollo, la Inclusión y la Equidad. Trabajaremos para satisfacer los derechos sociales de las personas y por incorporar un enfoque de Desarrollo Humano Integral. Los temas que agruparemos en el área de Desarrollo Social son: Educación, Salud, Asistencia integral a vulnerables, lucha contra la desigualdad y pobreza, Dignificación de los adultos mayores, Acciones de Protección a la primera infancia, política juvenil, Equidad, Género e Inclusión, atención integral a Víctimas y protección de la familia.

EDUCACION.

Esta será un tema transversal de nuestro gobierno, fortaleceremos la educación pública en temas como la cobertura y retención, se hará especial énfasis en la calidad y pertinencia. La educación trascenderá la visión de preparación para el trabajo, la productividad y el desarrollo humano, haremos que la educación que se brinde en nuestro municipio sea capaz de formar ciudadanos íntegros y comprometidos con Timaná. Las oportunidades se dan a través de un sistema educativo pertinente, con alta calidad académica y con oferta ajustada a la vocación productiva y el aprovechamiento de las oportunidades y potencial, de esta manera se contribuirá con la movilidad social, la competitividad y productividad.

Nuestras principales acciones en este campo serán:

- ∞ Garantizar mediante gestión, articulación y adecuada inversión la financiación oportuna de los servicios de transporte y alimentación escolar, suministro de kits escolares y apoyo a proyectos pedagógicos.
- ∞ Formularemos y desarrollaremos un plan de mejoramiento de las competencias de los docentes del municipio, para cualificar la oferta

académica del cuerpo docente y las instituciones, entregándoles herramientas e instrumentos pedagógicos que mejoren sus procesos de enseñanza/aprendizaje, de tal suerte que su accionar permita a los estudiantes apropiarse del conocimiento y contribuir en la mejora de la calidad académica.

- ∞ Mejoraremos y dotaremos las sedes educativas del municipio con las herramientas pedagógicas, tecnológicas y de infraestructura necesarias para lograr su mejora en términos de cobertura, pertinencia y calidad.
- ∞ Formularemos y ejecutaremos un plan piloto de Desarrollo Educativo en el marco del Plan Municipal de Educación, buscando el mejoramiento de la profesión docente en términos de laboralidad y pertinencia.
- ∞ Estructuraremos un plan de educación complementaria, que incluya el fortalecimiento de disciplinas y destrezas para hacer a los alumnos capaces de involucrarse en la vida comunitaria y laboral del municipio. Dicho plan abarcará disciplinas como: *Artes, Idiomas, Tecnología de la información y comunicaciones, marketing digital, Comprensión lectora, Matemáticas y ciencias, Deporte, Nivelación académica y entrenamiento pre-saber.*
- ∞ Creación, gestión y financiación de un programa de estímulos a alumnos, docentes e instituciones que se destaquen anualmente y que desarrollen procesos y productos educativos exitosos.
- ∞ Facilitaremos los procesos de enseñanza digital a través de dotación y actualización de equipo tecnológico e informático en las instituciones educativas municipales, así como el acceso y conectividad con internet de banda ancha y señal WiMAX a las mismas.
- ∞ Estimularemos y apoyaremos la participación de los estudiantes del municipio en programas y proyectos de ciencia, tecnología, innovación, investigación y emprendimiento.
- ∞ Implementaremos y ampliaremos los programas de capacitación técnica y complementaria, formación por competencias para la doble titulación e inserción rápida en el mercado laboral a estudiantes de las instituciones educativas del municipio.

- ∞ Fomentaremos el acceso y permanencia de los timanenses en la Educación Tecnológica y Superior, mediante estrategias como el fortalecimiento en la realización de la feria de oferta vocacional, el otorgamiento de subsidios y servicios, la suscripción de convenios y la inserción de estudiantes en programas de apoyo educativo.
- ∞ Gestionaremos, cofinanciamos y desarrollaremos un programa piloto de enseñanza educativa de una segunda lengua en el marco del programa Timaná Bilingüe en todas las instituciones educativas del municipio, a fin de cualificar las competencias académicas de los estudiantes.
- ∞ Implementación de un programa de Alfabetización Digital en las sedes educativas del municipio en el que se beneficie a toda la comunidad educativa.
- ∞ Desarrollaremos y articularemos con las Instituciones Educativas del municipio los proyectos de Trabajo Social, los intercambios e impulsaremos con nuestra política de acción y Redes Juveniles el voluntariado como estrategia de intervención.
- ∞ Junto con las acciones para implementación progresiva de la jornada única en las sedes educativas, fomentaremos procesos de formación para el emprendimiento en los niveles básico, técnico y profesional, orientado a fortalecer las apuestas productivas nuestro municipio.

SALUD.

Pretendemos hacer que este derecho, se le garantice a la comunidad un servicio humanizado e incluyente, privilegiando la prevención y acercando la universalidad en el cubrimiento. Se hará especial énfasis en la atención integral a la primera infancia y maternas además del acceso sin restricciones a los usuarios del servicio de calidad.

Nuestras acciones estarán centradas en:

- ∞ Gestionar la asignación anual de los recursos necesarios y suficientes para la garantía en la continuidad y ampliación del aseguramiento y el régimen

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TELLEZ**ALCALDESA 2020-2023****TIMANA HUILA**

subsidiado a la población, dando prelación a aquella con Necesidades Básicas Insatisfechas.

- ∞ Apoyaremos el desarrollo de proyectos de educación, promoción de la Salud y prevención de enfermedad en el área urbana y rural, implementando programas de vida sana y saludable.
- ∞ Mejoraremos el flujo y protección de los recursos del sector Salud, mediante la interventoría al régimen subsidiado.
- ∞ Se implementarán programas para la atención de la población especial y vulnerable, y en situación de discapacidad, con el apoyo de instituciones especializadas para mejorar su calidad de vida.
- ∞ Garantizaremos y fomentaremos la prestación con calidad de los servicios de salud por parte de las aseguradoras y EPS con asiento en el municipio.
- ∞ Mejoraremos las condiciones de calidad para la prestación de los servicios de salud, en la institucionalidad hospitalaria del municipio y propenderemos por la adecuada articulación de ésta a la red departamental.
- ∞ Ampliaremos la capacidad operativa, tecnológica, humana y científica de la institución hospitalaria local, por medio de la gestión de recursos para la vinculación de personal especializado que contribuya a mejorar los indicadores de atención, alcance y calidad en el servicio, y a reducir el nivel de remisión especialmente por partos o procedimientos de baja complejidad.
- ∞ Se adoptarán programas de formación y atención especial a la juventud timanense, para la ocupación productiva y sana del tiempo libre y así evitar que se expongan al riesgo de adicciones o conductas nocivas tanto para su integridad como en el ámbito social y familiar, logrando mantener una población joven activa, dinámica y sana.
- ∞ Implementaremos programas de atención extramural que apunten a disminuir patologías sociales, como las conductas suicidas, la malnutrición, el consumo de sustancias psicoactivas, la inactividad física, el alcoholismo, la sexualidad irresponsable, los riesgos psicosociales, desordenes emocionales, enfermedades huérfanas y los ambientes insalubres.

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TÉLLEZ**ALCALDESA 2020-2023****TIMANA HUILA**

- ∞ Fortaleceremos programas de apoyo social como la atención a pacientes postrados, maternas vulnerables, pacientes en rehabilitación y personas contagiadas, asignando personal y dotando elementos de atención.
- ∞ Gestionaremos y promoveremos la mejora y ampliación hacia otros servicios del Hospital San Antonio de Timaná, velaremos por el mejoramiento en la prestación de estos, la optimización de la planta física, tecnológica, cualificación de personal y la estabilidad financiera de la Institución.
- ∞ Apoyaremos la realización en el municipio de Timaná de jornadas especiales de atención en procedimientos de salud a personas cuyas patologías ameriten intervenciones de complejidad mayor a la ofertada por la institucionalidad local.
- ∞ Fortaleceremos el sistema Integral de información en Salud SIS, en la IPS y las EPS existentes en el municipio, a fin de poder identificar las causas de la enfermedad, para tomar determinaciones oportunas y minimizar el riesgo por enfermedades ruinosas o catastróficas.
- ∞ Promoveremos la afiliación al régimen contributivo de la población trabajadora.
- ∞ Implementaremos una estrategia de prevención de la morbilidad en términos de mortalidad materna y mortalidad infantil garantizando atención integral en salud desde el vientre materno hasta que el niño nace, mediante el seguimiento de los controles prenatales, controles de crecimiento y desarrollo y mejoramiento de los estados nutricionales de la madre y el menor de cinco años como complemento de la estrategia de atención a la primera infancia y maternidad segura a nivel nacional.
- ∞ Fortaleceremos los programas orientados a lograr un ambiente saludable, por medio de acciones de detección, prevención y control de focos de enfermedades transmitidas por vectores y otros riesgos.
- ∞ Apoyaremos la realización de campañas en nutrición, salud mental, hábitos y espacios saludables, tratamientos alternativos y fomento de la actividad física de los segmentos poblacionales del municipio, apoyando y ampliando el radio de acción de programas intra y extramurales como el hospital en su hogar, brigadas comunitarias de salud y campañas educativas.

POBLACION VULNERABLE.

Nuestro gobierno realizará las acciones necesarias para el respeto y restablecimiento de los derechos de los grupos poblacionales vulnerables, dando prelación a las víctimas del conflicto armado interno, y aquellas familias en riesgo u ocurrencia de desastres naturales, la población infantil, los habitantes en situación de calle, los adultos mayores y las personas o familias en situación de pobreza extrema.

Propenderemos por el respeto a los Derechos Humanos a través del fomento de programas de atención integral a las personas en condición de vulnerabilidad o exclusión a través de la oferta institucional.

Nuestras principales acciones comprenderán las siguientes estrategias:

- ∞ Fortaleceremos la oficina de asuntos sociales, la que se encargara con un equipo humano interdisciplinario de desarrollar, orientar y acompañar acciones de atención a la comunidad vulnerable del municipio.
- ∞ Apoyaremos mediante implementación, ampliación de cobertura y calidad de programas e instituciones de asistencia y tratamiento integral a la tercera edad, niñez, población vulnerable, comunidades étnicas y religiosas, en situación de extrema pobreza o indigencia, disminuidos físicos y mentales, comerciantes informales, transportadores, víctimas del conflicto armado interno y el cambio climático, jóvenes, madres comunitarias, desempleados, población sexualmente diversa, consumidores adictivos de sustancias psicotrópicas alcohol y tabaquismo, y talentos o personas desprotegidas.
- ∞ Apoyar acciones orientadas al mejoramiento en los índices nutricionales de poblaciones especiales.
- ∞ Fortalecer y apoyar la presencia en el municipio de los programas e instancias gubernamentales destinados a la atención integral y superación de las personas en condiciones de extrema pobreza.
- ∞ Implementaremos acciones y programas en los cuales se pueda orientar el trabajo social, productivo, educativo y de seguridad social de la población en condición de discapacidad, daremos prelación para el otorgamiento de

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TELLEZ

ALCALDESA 2020-2023

TIMANA HUILA

subsidios y apoyos estatales y lideraremos su inserción en procesos de emprendimiento y generación de ingresos.

- ∞ Apoyo y gestión para el establecimiento en el municipio de programas de atención integral a niños, niñas, jóvenes y adolescentes, clubes y Redes de Acción Juveniles, acciones en procesos de formación, promoción, prevención y protección.
- ∞ Implementaremos programas y proyectos de prevención, atención y detención del abuso sexual, maltrato y explotación sexual comercial y las peores formas de explotación infantil.
- ∞ Gestionaremos y desarrollaremos programas y proyectos integrales dirigidos a la población con capacidades diferentes, primera infancia y poblaciones étnicas del municipio.
- ∞ Promoveremos acciones que permitan el reconocimiento cultural, desarrollo económico, bienestar social, atención prioritaria a población en condición de habitante de calle existente en el municipio.
- ∞ Se destinarán dentro del presupuesto, acciones y recursos de apoyo y acompañamiento institucional y de resocialización a la población carcelaria timanense.
- ∞ Se trabajará en la atención integral de los adultos mayores (habitabilidad, salud, psicoafectividad, apoyo para la generación de ingresos económicos y actividades recreativas, terapéuticas y lúdicas, etc.) Se gestionará la vinculación de un número mayor de beneficiarios al programa de subsidio estatal del programa Colombia Mayor además de la inclusión de adultos mayores vulnerables en el centro local de atención.
- ∞ Dotación, mejoramiento físico y ampliación a restaurantes escolares, hogares infantiles comunitarios o sustitutos, casa materna y programas de rehabilitación social especial.
- ∞ Actualización y reporte de las bases de datos y gestión para la ampliación de potenciales beneficiarios de programas sociales.
- ∞ Gestión y manejo eficiente de los recursos captados e inversiones destinadas al cubrimiento de necesidades sociales.

VICTIMAS,

Las acciones que desde la administración se implementen para el beneficio de la comunidad, tienen un alto sentido de dignificación de las personas, y es allí donde las víctimas del conflicto armado interno que residen en nuestro municipio son una de las poblaciones en las que las prioridades de inversión tendrán un importante apoyo, especialmente en el proceso de la garantía para el reconocimiento de su condición y el restablecimiento pleno de sus derechos.

Por tal razón, proponemos las siguientes acciones:

- ∞ Articular acciones de intervención bajo los parámetros del sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas (SNARIV), priorizando las acciones mediante el enfoque diferencial, para el tratamiento especial por su condición de género, edad u origen étnico.
- ∞ Trabajaremos en la construcción y ejecución de los planes de intervención para el restablecimiento de los derechos por medio de la articulación institucional.
- ∞ Buscaremos la ampliación de la atención a la población víctima del municipio, trascendiendo la entrega de ayudas humanitarias hacia la activación de mecanismos eficaces que busquen la reparación social integral definitiva mediante la implementación de proyectos productivos y de inserción social.
- ∞ Impulsar programas de atención psicosocial que reparen secuelas producidas por el conflicto armado interno o prevengan nuevos eventos de revictimización.
- ∞ Articularemos el alcance municipal y las acciones contenidas en los acuerdos de paz dirigidos a beneficiar la población víctima del conflicto armado interno.
- ∞ Gestionaremos recursos y proyectos destinados al apoyo a las organizaciones de la población víctima y los desmovilizados del conflicto armado interno generando oportunidades de inserción productiva y comunitaria en el marco del postconflicto.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Nuestro propósito será garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes timanenses su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Nuestras principales acciones serán:

- ∞ Implementar y fortalecer políticas, planes y programas por parte del municipio dirigidos a la niñez y a la adolescencia de nuestra comunidad.
- ∞ Formularemos y gestionaremos programas de apoyo integral para promover el desarrollo de la primera infancia y como un mecanismo orientado a la prevención de patologías o limitantes sociales futuras.
- ∞ Contribuiremos con la supervivencia y la salud de los niños y las niñas de 0 a 6 años y de las madres gestantes y en período de lactancia.
- ∞ Implementación de acciones encaminadas a la promoción integral de los derechos sexuales y reproductivos mediante el ejercicio de la sexualidad responsable en las instituciones educativas oficiales del municipio.
- ∞ Garantizaremos con todo el despliegue institucional, la protección y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestra comunidad.
- ∞ Diseñaremos y pondremos en marcha programas que promuevan las prácticas de crianza basadas en el cariño, el respeto, la empatía, la asertividad y el buen trato; y enfocaremos esfuerzos y recursos para reducir las prácticas asociadas a la agresividad y el uso del castigo corporal y del maltrato psicológico de niños y niñas.

MUJER Y ENFOQUE DE GÉNERO.

Nuestras acciones de impacto social tendrán a la mujer como un elemento central en la ejecución de nuestra política, por tal razón trabajaremos en el fomento de la equidad de género, la inclusión y la autonomía de la mujer como política institucional, implementando mecanismos que logren la disminución de problemáticas y amenazas de género. Trabajaremos para promover el reconocimiento efectivo del aporte social en el direccionamiento de las políticas públicas municipales.

Desarrollaremos las siguientes acciones:

- ∞ Reconocimiento y visibilización constante de las mujeres como sujetos de derechos.
- ∞ Se trabajará en lograr que las mujeres timanenses tengan más oportunidades laborales, culturales y educativas.
- ∞ Se pondrán en marcha iniciativas, procesos de formación, redes y emprendimientos que generen ingresos, especialmente con aquellas en condición de cabezas de hogar, mujeres víctimas del conflicto armado interno; o de otras violencias.
- ∞ Se implementarán acciones para que en la educación, salud y cultura se incluya una perspectiva de género.
- ∞ La oficina de asuntos sociales del Municipio tendrá dentro de sus prelaaciones el desarrollo de la Política Pública Local de Género.
- ∞ Se trabajará intensamente para que estas acciones tengan como principio fundamental la participación y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.

JUVENTUD.

Entendiendo que la juventud timanense es uno de los sectores menos atendidos y que su potencial para el trabajo orientado hacia el desarrollo. Nos proponemos, abrir espacios y oportunidades significativas que permitan detener preocupantes problemáticas surgidas en la comunidad juvenil por la falta de acciones, construcción concertada, procesos y espacios reales de acción y participación que involucren a los jóvenes con el territorio como una apuesta por el futuro.

Nos proponemos desarrollar la estrategia bajo las siguientes acciones:

- ∞ Fortaleceremos el Consejo Municipal de la Juventud y a través de él, canalizaremos las acciones de apoyo y acompañamiento, esta instancia tendrá como primera función, la formulación de la política pública municipal para la juventud.
- ∞ Se crearán las Redes Juveniles en los barrios y las veredas de nuestro municipio como un mecanismo de trabajo, ocupación e integración orientado a alejar a la juventud de problemáticas y amenazas como la delincuencia, la sexualidad irresponsable, la drogadicción y el alcoholismo; a través de ellos se desarrollarán proyectos recreativos, culturales, deportivos, formativos y de emprendimiento.
- ∞ Se dará prelación a la ocupación de los jóvenes timanenses en actividades institucionales que requieran la ocupación de recurso humano y se impulsarán los liderazgos juveniles.
- ∞ Fomentaremos y estimularemos el espíritu de iniciativa, de empresa y de creatividad de los jóvenes timanenses, además de impulsar en la institucionalidad municipal el acceso de los jóvenes al mercado laboral implementando la Ley del primer empleo.
- ∞ Recuperaremos para nuestra juventud espacios vitales como el parque principal, los espacios deportivos, las áreas comunitarias, el espacio público, la biblioteca pública municipal y en las veredas tendrán prelación para ellos, las sedes educativas, los polideportivos y los demás espacios comunitarios donde en apoyo permanente podrán desarrollar actividades de construcción

y transformación de sus proyectos de vida, con acciones reales, concretas y efectivas.

- ∞ Realizaremos proyectos y campañas masivas de comunicación y movilización social para prevenir: La transmisión del VIH/SIDA, la trata de personas, el abuso y explotación sexual, la violencia doméstica y sexual, el embarazo adolescente, la violencia juvenil, el consumo de sustancias psicoactivas, en especial el alcohol y el cigarrillo, los homicidios y los accidentes de tránsito e involucrar directamente a jóvenes como promotores del respeto a la vida y de la cultura de prevención.
- ∞ Fomento de actividades de formación para el teletrabajo, el emprendimiento mediante las nuevas tecnologías y la gestión de inserción en los modelos de negocios en el marco de la cuarta revolución industrial, como opción de ocupación laboral y generación de ingresos económicos de los jóvenes timanenses.

DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA.

Nuestro propósito permanente será crear, ampliar y mejorar escenarios, actividades, procesos, escuelas y liderazgos deportivos y recreacionales, que incentiven la actividad física y el deporte en todo el municipio, permitiendo que, en un futuro no muy lejano, Timaná sea líder regional en la formación y práctica de varias líneas y/o disciplinas deportivas organizadas y visibles.

Nos proponemos desarrollar las siguientes acciones:

- ∞ Fortalecer el Consejo Municipal para el Deporte y la Recreación, otorgándole autonomía y presupuesto adecuados.
- ∞ Fomentaremos la práctica y fundamentación de la actividad deportiva, recreativa y de actividad física, mediante programas de aprovechamiento del tiempo libre de los timanenses, como eje formador de nuestra política social, para constituirlo en un hábito de vida saludable de la comunidad, especialmente en las nuevas generaciones.

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TÉLLEZ

ALCALDESA 2020-2023

TIMANA HUILA

- ∞ Realizaremos y apoyaremos de forma permanente eventos deportivos, recreativos, formativos y de competición multidisciplinaria, dirigidos a los diferentes niveles y grupos poblacionales del municipio, fomentaremos y apoyaremos las representaciones deportivas del municipio en eventos locales, regionales y nacionales.
- ∞ Construiremos, administraremos, mantendremos y adecuaremos los escenarios deportivos de nuestro municipio, teniendo en cuenta las acciones que en materia de equipamientos deportivos tiene definidos el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- ∞ Se construirán escenarios deportivos para la práctica de disciplinas alternas.
- ∞ Fortaleceremos las escuelas de formación deportiva, fomentaremos la realización de actividades lúdico-recreativas, por iniciativa propia y mediante la suscripción de convenios, insertaremos la formación de procesos y diversificación de disciplinas para la generación de espacios y ambientes de convivencia.

CULTURA.

Nuestro municipio pese a contar con un valioso legado histórico y cultural no ha logrado en cerca de 500 años, aprovechar el potencial que le representa ser uno de los territorios más pródigos en materia de cultura. Nuestras acciones estarán orientadas a convertir el territorio en un referente de fortalecimiento de la identidad a la vez que los timanenses se apropien del patrimonio histórico y el legado ancestral, arraigo e identidad heredados, para convertir a nuestro municipio en un eje cultural regional, dinamizador de procesos y emprendimientos significativos.

En este aspecto nuestras acciones principales se desarrollarán así:

- ∞ Se dinamizará el Plan Decenal de Cultura, el cual debe contener las principales políticas públicas que en materia de cultural se desarrollan durante los próximos 25 años, el mismo será socializado con los actores

culturales del municipio y actualizado de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Cultura.

- ∞ Gestión y aumento de recursos destinados a la financiación de los procesos, programas, planes y estrategias contempladas dentro de la política cultural municipal.
- ∞ Lideraremos y llevaremos a cabo el proceso de reconstrucción del legado histórico del municipio con el fin de articularlo a la oferta cultural y como instrumento para la consolidación de la política pública cultural.
- ∞ Se promoverá el fortalecimiento de las acciones formativas en materia de procesos artísticos y culturales dentro de las Escuelas creadas como son: Escuela Municipal de Música, Escuela Municipal de Danza y Escuela Municipal de Artes. Efectuando un trabajo formativo en zona urbana y centros poblados.
- ∞ Mejoraremos los índices de lectura, mediante la dinamización de la Biblioteca Pública Municipal Carlos Enrique Rivera Orozco mejorando su dotación, infraestructura y procesos formativos con las comunidades, adoptando los programas encaminados desde el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional Luis Ángel Arango, logrando conectividad e implementación de tecnología al acceso de las comunidades por medio de programas de itinerancia literaria y fomento de clubes de lectura con segmentos poblacionales.
- ∞ Gestión para la implementación de recuperación de la memoria histórica del municipio, como un patrimonio cultural e inmaterial, que contribuya a la implementación de acciones de formación a las nuevas generaciones, y pilar sobre el cual se fortalezcan mediante intervención de actores nacionales e internacionales, espacios como ludoteca, museo temático y archivo cultural.
- ∞ Con la vinculación directa de los actores sociales y cívicos del municipio, se efectuarán permanentes jornadas de demostración cultural en diversos escenarios, como manifestación libre de talentos y expresiones culturales.
- ∞ Apoyaremos decididamente los procesos de investigación, registro y promoción del patrimonio cultural e histórico del municipio.

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TÉLLEZ

ALCALDESA 2020-2023

TIMANA HUILA

- ∞ Reorganización y fortalecimiento de los procesos de la Banda Municipal Furia de la Gaitana dentro de la Escuela Municipal de Música, buscando su posicionamiento en el contexto regional y logrando llegar a más niños y jóvenes de las comunidades para que sean formados de manera gratuita.
- ∞ Fortalecimiento de los eventos culturales tradicionales como las Festividades de San Pedro, Ferias, Semana Cultural, Festival de la Naranja, Semana de la Huilensidad, Día del Campesino, Reinado de la Cosecha Cafetera, el Cumpleaños de Timaná entre otros, como eventos en los cuales se muestre el desarrollo de los procesos de formación cultural y artística y productiva y la integración de las comunidades.
- ∞ Realización de actividades de integración cultural, como “Noche de Danzas y Música”, Cine al Parque y la vereda, y Tertulias literarias y artísticas, para fomentar la sana ocupación del tiempo libre entre las comunidades.
- ∞ Gestionaremos ante el Gobierno Nacional y otras instancias los proyectos que nos permitan financiar los emprendimientos culturales del municipio y que nos permitan ser pioneros en la incorporación y el fortalecimiento de la creatividad cultural de los segmentos poblacionales.
- ∞ Implementación de acciones formativas en materia artística y cultural en los Centros Poblados del Municipio, garantizando que la totalidad de las personas interesadas accedan a los procesos de formación, y ocupen su tiempo libre de manera acertada.
- ∞ Dotación a las diferentes Escuelas de Formación Artística y Cultural, capacitación con personal apropiado, e implementación de acciones de promoción de las expresiones culturales existentes en el municipio.
- ∞ Realización de procesos tendientes al fortalecimiento de eventos temáticos como “ferias artesanales y comerciales, encuentros cafeteros, simposios, foros, seminarios” y demás que contribuyan al fortalecimiento de estos sectores y la generación de espacios distintos para las comunidades locales y foráneas.
- ∞ Apoyo y acompañamiento a procesos de investigación académicos y científicos en las áreas Arqueológica y Antropológica que permitan identificar los potenciales históricos y, la cultura ancestral y el patrimonio material e inmaterial del territorio.

2. PRODUCTIVIDAD, TERRITORIO Y DESARROLLO.

Se busca en este aspecto, construir un modelo que nos permita a todos los timanenses, alcanzar el Desarrollo Productivo Sostenible, la satisfacción de necesidades elementales y el logro de niveles adecuados para mejorar el nivel de vida de todos con oportunidad. Nuestro municipio debe, planificarse y proyectarse en los procesos de crecimiento económico y social dirigidos hacia un entorno sostenible y duradero.

Solo reactivaremos el desarrollo económico y social de nuestro Municipio, diseñando y ejecutando programas con visión global a largo plazo, con directrices claras y concretas, que permitan avanzar significativamente hacia la generación de ingresos por medio de la ocupación productiva de las personas y el aprovechamiento sostenible y sustentable del potencial productivo del territorio. Desarrollaremos una producción sostenible, continua, organizada, inclusiva, competitiva y planificada, basada en las líneas de producción lícita de bienes y servicios aprovechando nuestro potencial, capacidad y oportunidades, generando ambientes para la comercialización justa y permanente, la satisfacción de la demanda de la población timanense como prioridad y con implementación local de proyectos de generación de facilidades y oportunidades de trabajo.

SECTOR AGROPECUARIO

Los habitantes de las veredas timanenses históricamente han padecido una serie de problemáticas que han afectado por años su situación social, pese a ser Timaná un territorio con una adecuada oferta ambiental y geográfica para el establecimiento de procesos productivos viables, lo cierto es que nuestro campo atraviesa por una de sus peores crisis, las dificultades para el acceso a la tierra, el cambio climático, la dominancia del monocultivo y la pobre gestión institucional con proyectos de impacto, han hecho que este sea uno de los sectores más sensibles de nuestro municipio.

Para contribuir en la búsqueda del desarrollo rural proponemos:

- ∞ Ampliar el presupuesto anual del sector para crear el Fondo Municipal de Reactivación Agropecuaria y Productiva, el cual permitirá la formulación y funcionamiento del plan de reactivación agropecuaria y productiva para Timaná.
- ∞ Gestionaremos la apertura y funcionamiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, como ente técnico capaz de gestionar, identificar, asesorar y acompañar el desarrollo de proyectos y programas de emprendimiento rural productivo, brindando para los agricultores timanenses el Servicio Público de Asistencia Técnica Rural.
- ∞ Apoyaremos con recursos, inversiones, cooperación, cofinanciación y servicios el mejoramiento de las capacidades productivas de sectores como la caficultura de alta calidad, los frutales, la piscicultura, los cultivos alternativos y diversificación, procesos de seguridad y soberanía alimentaria, la implementación de sistemas agroforestales y reforestación comercial, modelos productivos agroecológicos, las mejoras y reconversión de infraestructura para la producción, transformación, agregación de valor y comercialización.
- ∞ Estructuraremos programas y proyectos que le permitan las familias rurales la diversificación de ingresos, reconversión productiva hacia la rentabilidad y el incremento de la productividad, la tecnificación, el acceso al financiamiento y la comercialización.
- ∞ Trabajaremos por el mantenimiento, ampliación, reconversión tecnológica, industrialización y optimización de la infraestructura productiva del municipio.
- ∞ Gestionaremos recursos que ayuden a mejorar las condiciones de comercialización de productos timanenses, como son el mejoramiento vial, la expansión de los servicios públicos y transformación en la plaza de mercado tanto municipal como las de los centros poblados de Naranjal y Cosanza.

- ∞ Con el sector ganadero, implementaremos un programa de mejoramiento genético y de pasturas, caracterización y recuperación de suelos, implementación de proyectos de irrigación, procesos de agroindustria que apunten a la agregación de valor de sus productos.
- ∞ Ampliaremos y mejoraremos la oferta de material vegetal del vivero municipal con la producción de materiales mejorados de café, frutales, forestales, materiales y semillas autóctonas, especies nativas y ornamentales y su posterior venta subsidiada a los productores.
- ∞ Organizaremos para nuestro municipio la realización de eventos y participación de nuestros productores rurales en ferias, exposiciones, mercados campesinos, giras de negocios, transacciones online y offline de sus servicios y productos, certificación de fincas y transformación productiva para la generación de valor agregado.
- ∞ Suscribiremos convenios y alianzas estratégicas con gremios, entidades u organismos para implementar y fortalecer proyectos y programas de mejoramiento de las capacidades productivas de la ruralidad timanense.
- ∞ Gestionaremos la estructuración y consolidación de sistemas de mercadeo directo de las cadenas agro-productivas con grandes plataformas comerciales, la industria alimenticia, las cadenas de supermercados nacionales, las centrales de abasto y la exportación de productos hacia el mercado internacional.
- ∞ Impulsaremos la apertura planificada y estratégica de tiendas y stands de productos de origen Timaná en los centros poblados y sectores con vocación turística y cultural del municipio como una forma de impulsar la venta y fortalecer las economías familiares.
- ∞ Desarrollaremos un programa que permita a los productores informales, legalizar sus procesos de asociatividad, emprendimiento, acceso colectivo e individual a la tierra y mejora en los bienes de producción.
- ∞ Celebraremos convenios y alianzas con entidades de formación técnica y profesional para el intercambio, participación y fomento de programas académicos y procesos formativos orientados hacia la potencialización de la producción rural.

- ∞ Fomentaremos el establecimiento y la creación de esquemas asociativos y solidarios de producción que puedan acceder a programas y proyectos de apoyo al emprendimiento rural basados en la incorporación de las TIC's.
- ∞ Se instalarán en los centros poblados y áreas estratégicas del municipio tiendas con stands, en las que se promueva y comercialice la oferta de productos de origen Timaná.
- ∞ Se realizarán estrategias y alianzas con el gobierno nacional, universidades y el sector privado que permitan la capacitación, orientación e información para el primer empleo.
- ∞ El sector rural, tendrá prelación para la implementación de proyectos de infraestructura, saneamiento básico, vivienda, apoyo social y de capacitación o ampliación de la capacidad productiva.

TURISMO.

Tenemos un enorme potencial inexplorado en términos turísticos, no podemos cerrar los ojos ante las posibilidades de desarrollo que nos brinda nuestra ubicación geográfica y nuestro desarrollo histórico-cultural. Será prioridad de este gobierno fomentar una dinámica económica a partir de la pertenencia de nuestro territorio y la proyección turística ante el departamento, la Nación y el mundo. Tenemos que recuperar nuestro legado histórico, apropiarlo y promocionarlo para que todo el país se dé cuenta de nuestro potencial cultural, de lo que se deriva una dinámica económica importante para los habitantes de nuestro municipio.

Por tal razón proponemos:

- ∞ Se elaborará junto con el Plan Decenal de Cultura, el Plan de Desarrollo Turístico para municipio, como pilar fundamental, para consolidar la promoción, implementación y recuperación de todas aquellas acciones que tengan vínculo con el sector turístico del municipio. Tomando como referente que es Timaná, la puerta de entrada al sur del Huila y el macizo colombiano, y el paso obligado de turistas.
- ∞ Elaborar un brochure turístico y una App que establezca las rutas, lugares y eventos donde se puede acceder a oferta turística local el cual será

promocionado en escenarios regionales, nacionales e internacionales, para mostrar a Timaná como destino turístico, ecológico, de aventura, cafetero y religioso del Macizo Colombiano.

- ∞ Gestión e implementación de labores de adecuación, recuperación y mejoramiento de los lugares de potencial turístico existentes para lograr mayor atracción y ampliar la oferta de servicios.
- ∞ Se implementarán y mantendrán Puntos de Información Turística en lugares estratégicos del municipio como mecanismo de atención, retención y oferta de los servicios turísticos que se tienen y desarrollen en Timaná.
- ∞ Se desarrollará la estrategia Ruta Ancestral Dorada como acción de mejoramiento paisajístico, ambiental y cultural del municipio y su articulación con el circuito turístico de la región surhuilense.
- ∞ Se recreará como parte del proceso de recuperación del legado histórico del territorio el proyecto "La Cacica Vive", como fuente de turismo e impulso a la recreación del patrimonio ancestral municipal.
- ∞ Mediante convenio con entidades de formación y cooperación del ámbito regional, nacional e internacional se buscará la formación turística a las comunidades partiendo desde las Instituciones Educativas locales, y otros grupos focalizados, lo cual permitirá una organización en la prestación de servicios turísticos y generación de ingresos para las comunidades.
- ∞ Se diseñarán y fomentarán paquetes y estrategias atrayentes que fomenten segmentos como el turismo religioso, el ecoturismo y los intercambios culturales articulados a las tecnologías digitales.
- ∞ Implementación de Posadas Turísticas Rurales, en sitios estratégicos que contribuyan al mejoramiento de la atención a los visitantes que lleguen al municipio.
- ∞ Capacitación y fortalecimiento a los sectores hoteleros, comercial y de servicios, para efectos de mejorar los productos que son ofrecidos, garantizando el acompañamiento del sector oficial y, promoviendo el consumo local como pilar del desarrollo económico.

- ∞ Mediante la vinculación de Escuelas de Antropología y Arqueología se implementará la “Ruta de la Gaitana” la cual se insertará dentro del paquete de ofertas de servicios turístico del municipio y hará parte de la política pública en materia de turismo.
- ∞ Implementación de ferias artesanales, exposiciones culturales y procesos guiados en materia de turismo, para promover mayor número de visitantes a las distintas acciones programadas.

TALENTO, EMPRENDIMIENTO, INNOVACION Y COMPETITIVIDAD.

El mejoramiento de las condiciones de vida de una sociedad pasa innegablemente por la cantidad y calidad de los ingresos económicos que generen sus actividades lícitas comunes, por tal razón nuestro programa de gobierno visiona la generación para los timanenses espacios, retos y oportunidades que propicien la productividad sustentable a partir del aprovechamiento de los potenciales productivos existentes. En este proyecto político se busca generar oportunidades de mejora de las condiciones de vida de la comunidad a partir de emprendimientos basados en la productividad, la innovación y la competitividad, factores claves para ganar y mantener espacios dentro de las dinámicas globales.

Nuestras estrategias para lograr este aspecto son:

- ∞ Fomentar y apoyar el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos, o fortalecimiento de los ya existentes con líneas alternativas como la artesanía, las producciones artísticas, el comercio, la industrialización de procesos, transformación de materias primas, etc.
- ∞ Se facilitarán procesos de formación en emprendimiento, gestionando apoyo financiero, organizativo y promocional para que los empresarios u organizaciones timanenses, cuenten con las herramientas necesarias para generar los ingresos de manera individual o colectiva a través de las líneas productivas.
- ∞ Se crearán estímulos especiales al sector comercial de Timaná que se formalice y genere nuevos empleos, además del impulso de actividades y

estrategias orientadas a estimular el consumo local y la dinamización de las ventas.

- ∞ Promoción y desarrollo de eventos que giren en torno a temas como el café de alta calidad, la artesanía, la cultura y el turismo, así como toda clase de festejos tradicionales a partir de los cuales, se muestre el trabajo de los emprendedores y se fomente la comercialización y oferta de servicios.
- ∞ Articulación con los programas e iniciativas que en materia de innovación fomenten las entidades regionales y nacionales del ramo.
- ∞ Fomentaremos e impulsaremos los proyectos orientados a la investigación y generación del conocimiento desde los ámbitos escolar, comunitario, organizativo y empresarial del municipio.
- ∞ Impulsaremos y apoyaremos la participación de los emprendedores timanenses en eventos y procesos de generación de nuevas oportunidades de crecimiento basadas en la innovación y la creatividad.
- ∞ Se fomentarán procesos de impulso y apoyo al emprendimiento productivo local, articulando los sectores a las líneas contempladas en la agenda de competitividad regional y la inserción de las políticas públicas nacionales orientadas hacia las industrias creativas.

MEDIO AMBIENTE.

De la forma como preservemos, mejoremos o gestionemos nuestros recursos naturales, dependerá en gran medida el logro de nuestros objetivos colectivos, por eso nuestra propuesta busca la realización de actividades sostenibles, respetuosas con el territorio y que los comportamientos y acciones impacten lo menos posible los sistemas naturales de nuestro municipio a través de políticas que permitan el establecimiento de un medio sano y sostenible y garantizar las condiciones propicias de desarrollo.

Por tal razón las estrategias propuestas en el componente ambiental son:

- ∞ Gestionar los recursos que nos permitan poner en funcionamiento los programas y proyectos contemplados en el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Timaná.
- ∞ Adquirir nuevas áreas de terrenos destinados a la protección y producción de recursos ambientales estratégicos para el cuidado institucional o comunitario.
- ∞ Actualizaremos el Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático, como una política bajo la cual se regirán las acciones de desarrollo productivo, institucional y comunitario del municipio.
- ∞ Incrementaremos el monto de los recursos del presupuesto municipal, con destino a la atención de la política ambiental municipal.
- ∞ Apoyaremos y fomentaremos los procesos de educación ambiental, tanto en las comunidades como a nivel institucional y organizativo.
- ∞ Desarrollaremos campañas, inversiones y actividades de saneamiento ambiental, especialmente en aquellas zonas donde la vulnerabilidad de los ecosistemas o las comunidades sea prioritaria.
- ∞ Implementaremos programas y mecanismos que permitan el establecimiento de una política pública local que trabaje por la defensa y protección los animales.
- ∞ Mantendremos la prestación periódica de servicios de recolección de residuos sólidos y de envases de agroquímicos en los centros poblados como mecanismo de fomento de actividades relacionadas con la educación ambiental, la gestión integral de desechos y la política del consumo responsable.
- ∞ Apoyaremos los proyectos ambientales escolares PRAES que se implementan en las instituciones educativas impulsando la presentación de las instituciones educativas y las organizaciones comunitarias en las convocatorias que adelante la Autoridad Ambiental.
- ∞ Fomentaremos la implementación de proyectos de agricultura limpia y los procesos productivos a partir de tecnologías ambientalmente amigables para evitar contaminación por químicos y desechos en las fuentes de agua.

- ∞ Implementación de un programa de recuperación de suelos, proyectos de mitigación ambiental y estrategias productivas de adaptación al cambio climático.
- ∞ Impulsaremos la incorporación de procesos de uso y generación de energías limpias, ahorro del consumo y la reconversión hacia sistemas más eficientes.
- ∞ Adquisición de predios para adelantar programas de reforestación en las microcuencas y planes de protección de las principales fuentes hídricas que surten los acueductos del municipio, acorde con la disponibilidad y gestión de recursos.
- ∞ Gestión para la construcción masiva de Sistemas Modulares de Tratamiento de Aguas Residuales de Café SMTA.
- ∞ Gestión para la adopción eficiente de sistemas de irrigación, unidades de bombeo autogenerado, reservorios de agua, energías limpias, tratamiento y reúso de aguas residuales como biodigestores, construcción de hornillas ecológicas, centrales comunitarias de beneficio ecológico de café, mecanismos eficientes para reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero, agricultura orgánica y certificación de proyectos productivos.
- ∞ Implementaremos programas de Desarrollo Sostenible en las áreas de influencia de los parques naturales municipales, brindando a las familias la oportunidad de generar ingresos económicos con proyectos alternativos y el menor impacto ambiental posible.
- ∞ Implementaremos programas de reducción, reúso y reciclaje a nivel institucional, adoptando estrategias transversales como basura cero y planes de ahorro y uso eficiente de energía y combustibles, además del fomento de campañas de descontaminación, repoblamiento vegetal y recuperación paisajística.
- ∞ Formularemos y acompañaremos todas las acciones que sean necesarias para evitar el desarrollo y la implementación de proyectos minero-energéticos de alto impacto en todo el territorio timanense.
- ∞ En coordinación con la autoridad ambiental desarrollar acciones tendientes a la conservación y el manejo adecuado de recursos como el agua, aire,

paisaje, suelo, diversidad cultural y biodiversidad, velando por que se cumpla en todo el territorio la legislación ambiental.

GESTION DEL RIESGO.

Nuestro municipio se encuentra ubicado en una de las zonas con mayor nivel de vulnerabilidad por riesgos naturales o antrópicos que amerita la definición prioritaria de acciones tendientes hacia una gestión eficaz de nuestros recursos naturales, por tal razón desarrollaremos gestiones y acciones que nos permitan reducir el nivel de riesgo, adquirir la capacidad de respuesta necesaria y generar un sistema de atención eficiente en caso de ocurrencia.

Nuestras acciones en este aspecto serán.

- ∞ Involucrar en todos los procesos de desarrollo e intervención del territorio el componente de gestión del riesgo, especialmente disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, la delimitación de zonas de riesgo y los asentamientos humanos o reubicación de asentamientos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales.
- ∞ Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.
- ∞ Gestionar y ejecutar proyectos de intervención y reparación de familias asentadas en zonas de alta vulnerabilidad geológica, sanitaria o ambiental.
- ∞ Mantener actualizado el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo de conformidad con lo exigido por el artículo 5 de la Ley 2 de 1991, además de gestionar para su reasentamiento en zonas seguras.
- ∞ Apoyar la gestión, dotación y el funcionamiento en el municipio de las instituciones de socorro y atención del riesgo y emergencias, así como la gestión para el mejoramiento de los sistemas de monitoreo, análisis y evaluación de amenazas.

- ∞ Revisaremos y actualizaremos los estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos de desastres del municipio, para reformular y ajustar el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo e incorporar sus directrices.
- ∞ Realizaremos capacitación y acompañamiento a las comunidades en la detección, registro y planificación de los riesgos locales, buscando la acción en el marco de la adaptación y mitigación.
- ∞ Acompañaremos decididamente las iniciativas ciudadanas que estén orientadas a proteger el territorio de la irrupción de modelos extractivos y la explotación insostenible de los recursos naturales o que afecten el contexto social de las comunidades timanenses.
- ∞ Incorporaremos en nuestro Plan de Desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

SERVICIOS PUBLICOS.

Nuestra prioridad, tal y como lo determina la normatividad correspondiente será brindar las condiciones necesarias para garantizarle a la comunidad el acceso con calidad y equidad a los servicios públicos, permitiendo contar con condiciones básicas en términos de calidad, oportunidad y continuidad.

Para tal fin propongo.

- ∞ Prestación adecuada, ampliación de cobertura, mejora de la calidad, flexibilización tarifaria y manejo eficiente de la oferta de servicios públicos domiciliarios municipales.
- ∞ Gestionaremos e implementaremos proyectos de construcción y adecuación de sistemas de acueducto, alcantarillado, gas domiciliario, redes de alumbrado público y electrificación para mejorar la oferta de servicios públicos en las comunidades timanenses.
- ∞ Aseguraremos la reglamentación para el otorgamiento de los subsidios a través del giro oportuno de recursos del fondo de solidaridad y distribución a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios.

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TÉLLEZ

ALCALDESA 2020-2023

TIMANA HUILA

- ∞ Definir y cumplir las metas de cobertura, continuidad y calidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en los sectores urbano y rural.
- ∞ Gestionar para los habitantes de Timaná la correcta prestación de servicios públicos que presten empresas privadas o la institucionalidad regional y nacional tales como la señal de televisión abierta, la telefonía móvil y el internet.
- ∞ Apoyaremos la garantía del saneamiento y sostenibilidad de la Empresa de Servicios Públicos de Timaná.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Realizar las inversiones en materia de infraestructura que permitan a los timanenses desarrollar sus actividades y lograr el desarrollo social, será una prioridad en nuestro gobierno, para ello propenderemos por aquellas obras que generen e incrementen nuestra productividad, resalten nuestra cultura y hagan del territorio un espacio visible y competitivo.

Incluye programas de vías, equipamiento, espacio público, alcantarillado y saneamiento básico, infraestructura cultural, recreación, de servicios y desarrollo urbano. Las obras se harán siguiendo el consentimiento y el bien general de la comunidad y de conformidad con su unificada decisión y apoyo.

Se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- ∞ Optimización estructural y tecnológica de la infraestructura pública del municipio.
- ∞ Gestión de recursos para la reconstrucción total del alcantarillado urbano municipal.
- ∞ Gestión para la reubicación de escuelas y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- ∞ Pavimentación de las calles faltantes en el casco urbano y las principales de los centros poblados y mantenimiento de las ya existentes.

- ∞ Electrificación total a viviendas y áreas comunitarias, además de mejorar y garantizar la prestación de alumbrado público mediante la tecnología LED en la zona urbana y los centros poblados, previa a la reconversión al sistema de iluminación por energía solar.
- ∞ Construcción, adecuación, cubierta y mejoramiento de escenarios deportivos y comunitarios en el casco urbano y las veredas del municipio.
- ∞ Construcción de nuevos escenarios para la formación de disciplinas deportivas y culturales en el sector urbano y las veredas del municipio.
- ∞ Gestión para la ampliación y prestación del servicio de suministro de gas natural por redes a las comunidades no atendidas del municipio.
- ∞ Gestionar la construcción de redes de evacuación y sistemas para el tratamiento de aguas servidas domiciliarias en los centros poblados y veredas.
- ∞ Gestionar la construcción del ramal surtidor estratégico del acueducto municipal o la apertura de pozos profundos para garantizar el suministro alternativo de agua potable a la población.
- ∞ Gestión para la pavimentación de los tramos rurales estratégicos de la red vial secundaria y terciaria del municipio.
- ∞ Gestión para la implementación de obras de canalización y drenaje del río Timaná como acción preventiva y de mitigación del riesgo.
- ∞ En convenio con entidades del orden privado, institucional y gremial, cofinanciar la ejecución de obras de infraestructura comunitaria.
- ∞ Realización de obras de prevención y mitigación del riesgo por emergencias en lugares de alta vulnerabilidad de ocurrencia.
- ∞ Gestión de recursos para la remodelación del ancianato municipal y el impulso a la ampliación de su capacidad de atención.
- ∞ Gestión para la construcción, actualización ampliación y mejoramiento de acueductos y alcantarillados rurales.
- ∞ Recuperación, ampliación y modernización de la Biblioteca Pública Municipal.

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TELLEZ

ALCALDESA 2020-2023

TIMANA HUILA

- ∞ Construcción de parques biosaludables en las veredas y barrios de Timaná.
- ∞ Gestión para la adecuación y reapertura de la planta de beneficio animal municipal, y las plazas de mercado de Timaná, Naranjal y Cosanza, para satisfacer las necesidades del mercado, la normatividad y el consumidor.
- ∞ Actualización y mejoramiento de las redes de aducción, conducción y evacuación de agua en la zona urbana y rural del acueducto municipal.
- ∞ Ordenamiento, dotación, ornato y ampliación de las áreas comunes y del espacio público en el sector urbano y rural como parte del desarrollo de la política de impulso al turismo.
- ∞ Gestión y construcción de sistemas veredales de suministro de agua potable.
- ∞ Gestión para la construcción de un escenario cultural apropiado que permita la exposición de actividades culturales y artísticas en el Municipio.
- ∞ Adquisición de un nuevo kit de maquinaria para la realización de labores de mantenimiento vial en la red terciaria del municipio.
- ∞ Construcción de los sistemas sanitarios y de tratamiento residual (líquido y sólido), en las viviendas adyacentes de microcuencas abastecedoras de agua.
- ∞ Construcción de la escombrera municipal.
- ∞ Gestión para la implementación y puesta al servicio de la Casa Campesina Municipal.
- ∞ Construcción del coso municipal y el Centro de Bienestar Animal del Municipio.

VIVIENDA.

Una de las necesidades más apremiantes de la mayor parte de las familias timanenses tiene que ver con la carencia o dificultades en las condiciones de habitabilidad, por múltiples factores el déficit habitacional en nuestro municipio es bastante alto, por lo que dentro de nuestras prioridades está la definición y concreción de acciones que contribuyan a resolver dicha problemática, es necesario definir una política pública basada en elementos como la gestión, el

acceso al crédito, la cofinanciación, el desarrollo de proyectos y la postulación a programas nacionales y regionales.

Por eso proponemos:

- ∞ Desarrollar una política de vivienda con acompañamiento social que les permita a las familias de Timaná tener la oportunidad de mejorar, adquirir y conservar sus viviendas.
- ∞ Postulación, formulación y cofinanciación de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda a nivel regional y nacional.
- ∞ Gestionar la culminación total de los proyectos de vivienda iniciados y la satisfacción del déficit habitacional tanto del casco urbano como el rural.
- ∞ Gestionar, apoyar y fomentar proyectos de mejoramiento habitacional por autoconstrucción mediante modelos de bioingeniería o en el sistema convencional.
- ∞ Impulso y gestión para la construcción y mejoramiento organizado de vivienda de interés social urbana y rural, garantizando la disponibilidad de servicios públicos y de equipamiento.

SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

- ∞ Implementación de un programa de nutrición y seguridad alimentaria urbana y rural, basado en la sostenibilidad ambiental y sustentabilidad técnica y económica.
- ∞ Apoyar la conformación de huertas escolares, proyectos de seguridad alimentaria, agricultura urbana y periurbana con familias y sectores de alta vulnerabilidad, clubes de amas de casa, instituciones oficiales y organizaciones comunitarias.
- ∞ Impulsar la disponibilidad de alimentos, fortaleciendo su producción, facilitando su comercialización y conservación a través de mercados campesinos y el mejoramiento estructural de la plaza de mercado.

- ∞ Propiciar en las familias timanenses proyectos para el consumo de alimentos en cantidad y calidad, mediante programas institucionales.

ESPACIO PÚBLICO, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

Nuestra visión de ser competitivos, productivos y mejorar la calidad de vida debe permitirnos superar varias de las dificultades que actualmente nos aquejan, por tal razón hemos identificado en la gestión del territorio y la adecuación de nuestra infraestructura de servicios una necesidad apremiante, brindar condiciones adecuadas para la movilidad en un ambiente adecuado, organizado es el camino correcto para conseguirlo, por eso en el tema de espacio público, transporte y movilidad proponemos:

- ∞ Realización de obras de ornato y armonización urbanística y paisajística en los espacios que la requieran.
- ∞ Reorganización del uso y aprovechamiento del espacio público urbano, el territorio de expansión y el suelo rural.
- ∞ Mantenimiento continuo a la malla vial urbana y rural a través de la gestión de recursos y el empleo de las juntas de acción comunal y las redes juveniles locales.
- ∞ Gestión para lograr la reconversión de los vehículos de tracción animal para el municipio además de la regulación del transporte público informal.
- ∞ Gestión de recursos para la construcción de obras de arte y placa huellas en las vías con mayores dificultades topográficas y de acceso.

3. COMUNIDAD, GOBIERNO Y LIDERAZGO.

La activa participación de la comunidad es el eje central de los procesos de desarrollo que en adelante se implementen en el municipio, fortaleceremos los espacios de participación de los timanenses generando un ambiente de corresponsabilidad constructiva, logrando la articulación entre las instancias y las

comunidades, los gremios y los estamentos del alto gobierno. Es fundamental implementar un modelo de gestión del municipio enfocado hacia el logro de metas comunes, que enmarquen a Timaná como un espacio donde el progreso es formulado y construido de forma conjunta e incluyente.

DESARROLLO COMUNITARIO.

El trabajo de mejorar las condiciones de vida y ampliar la gama de oportunidades para alcanzar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los timanenses, no será posible si no involucramos en un papel protagónico el sentir y las aspiraciones de la comunidad, por tal razón proponemos un gobierno atento a escuchar, a vincularse con los procesos de mejoramiento y a orientar las dinámicas colectivas.

Por eso nuestras acciones en materia de desarrollo comunitario para Timaná serán:

- ∞ Fortalecer la oficina de promoción y desarrollo comunitario, con apoyo presupuestal para la ejecución de programas y proyectos específicos.
- ∞ Creación de la escuela de formación ciudadana y liderazgo en apoyo a gremios, organizaciones ciudadanas, instituciones educativas y el impulso de nuevas formas de liderazgo.
- ∞ Fomentar la cultura de la membresía del ciudadano en organizaciones comunitarias o gremiales para hacerse beneficiario de los programas sociales emprendidos desde el municipio.
- ∞ Apoyo y fomento a organizaciones comunitarias, redes y gremios productivos, mediante el acompañamiento para la formulación y la cofinanciación de sus actividades y proyectos.
- ∞ Fomento y consolidación de los mecanismos e instituciones de participación comunitaria, control social y apoyo permanente a la veeduría ciudadana.
- ∞ Gestionar recursos para apoyar a las comunidades indígenas y minorías étnicas, buscando su reconocimiento e involucrarlos en la vida, social, cultural y productiva del municipio.
- ∞ Formulación, estructuración y puesta en marcha de un Plan Estratégico para el Desarrollo de Timaná.

SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.

Timaná necesita activar un esquema integral de seguridad ciudadana basada en la prevención, la optimización de la gestión policial, la modernización y especialización de la gestión de las unidades de comunicación, la integración de todos los ciudadanos en la seguridad municipal, la prevención y la atención a las víctimas del delito y a los menores delincuentes.

Por tal razón proponemos:

- ∞ Fomentar y gestionar la presencia permanente en el municipio de los organismos de seguridad del Estado, con inteligencia, tecnología y cooperación ciudadana.
- ∞ Impulso de acciones basadas en el desarrollo de la Cultura Ciudadana como instrumento de intervención, presencia y atención en las comunidades.
- ∞ Gestionar la ampliación del pie de fuerza existente en el municipio.
- ∞ Fortalecimiento del Fondo de Seguridad Ciudadana y gestión para la ampliación técnica y operativa de la capacidad de respuesta de los organismos de seguridad.
- ∞ Reforzamiento del control y cierre de los sitios dedicados expendio y consumo ilegal de sustancias psicotrópicas.
- ∞ Se implementará el sistema de alarmas comunitarias, gestión para instalar cámaras de vigilancia y estructuración de redes cívicas de cooperación en la zona urbana y rural, encaminadas a rescatar la solidaridad y la denuncia ciudadana ante la delincuencia, prevenir el delito y mejorar la seguridad.
- ∞ Promover y desarrollar campañas de trabajo cívico, educativo, ambiental, cultural y comunitario para prevenir el delito o el consumo.
- ∞ Control y regulación a los lugares de expendio de bebidas alcohólicas, juegos y esparcimiento.
- ∞ Se desarrollaran junto con la Policía Nacional y ciudadanía en general programas de seguridad y cultura ciudadana que involucren la presencia y acciones en los colegios, gremios, el espacio público y las comunidades fortaleciendo actividades para la convivencia, con actividades como mejora y mantenimiento de espacios públicos, campañas cívicas para el respeto de las

MARIA ANTONIA ESTUPIÑAN TÉLLEZ

ALCALDESA 2020-2023

TIMANA HUILA

normas de tránsito, contribuir en la disminución de la contaminación auditiva, visual y ambiental y en general el respeto a las normas para la convivencia pacífica.

- ∞ Se gestionará el establecimiento de puestos de control permanentes para evitar y controlar el tránsito o la presencia en el municipio de elementos generadores de inseguridad como la delincuencia, disidencias de los grupos armados ilegales, narcotráfico, redes de contrabando, o perturbadores del orden público.
- ∞ Se gestionará la creación de un número único de seguridad y emergencias, para atender los requerimientos de la ciudadanía en cuanto a eventos de seguridad, convivencia ciudadana, emergencias y desastres, así como la gestión para instalar cámaras de seguridad en sitios vulnerables del municipio.

GOBERNABILIDAD.

Para recuperar la confianza en las instituciones públicas y para fortalecer la gobernabilidad de Timaná es necesario contar con un liderazgo político efectivo. Este liderazgo se logra por medio de un alcalde y un equipo de gobierno que ejerzan sus funciones con capacidad gerencial y con autoridad. La gerencia pública eficaz y eficiente incluye lo siguiente:

- ∞ Generaremos espacios para que la comunidad verifique y evalúe el desempeño de la administración fomentando el desarrollo periódico de jornadas de rendición de cuentas y encuentros de acción descentralizada con las comunidades.
- ∞ Involucraremos a los líderes de la comunidad en un modelo de gestión compartida, ante las instancias regionales, nacionales y de cooperación internacional.
- ∞ Daremos aplicación y cumplimiento a la normatividad relacionada con la Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la implementación del Plan Municipal Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

- ∞ Retomaremos la estrategia del municipio comunitario, como mecanismo de presencia y fortalecimiento de la oferta institucional en las comunidades, acercando los servicios y el gobierno local a cada una de ellas.
- ∞ Articular al municipio en los procesos estratégicos de regionalización o integración que se proyecten o se adelanten.
- ∞ Realización de espacios de divulgación radial, escrita, virtual y televisiva de información a la ciudadanía, apoyo y gestión para el fortalecimiento de los medios comunitarios de comunicación existentes o que se creen en el municipio.
- ∞ Reactivación y apoyo a los consejos municipales sectoriales.
- ∞ Realización concertada de actividades de planeación y evaluación estratégica colectiva como presupuestos de inversión, Plan de Desarrollo, rendición de cuentas, actividades de control político, pactos ciudadanos, participación ciudadana en los asuntos públicos con contenidos de vigilancia, crítica, seguimiento, evaluación, deliberación, sanción social y capacitación comunitaria en formación ciudadana y fortalecimiento institucional.

MODERNIZACIÓN Y CAPITAL HUMANO.

Para lograr la eficiencia en la gestión pública y la satisfacción de la ciudadanía como resultado de la eficiencia y modernización de las instituciones, es necesario disponer y cualificar el recurso humano disponible, por eso creemos que es muy importante definir las acciones tendientes a lograr una gestión administrativa eficiente en términos de resultados por procesos, más que por funciones. Para lograr dicho propósito implementaremos acciones orientadas hacia:

- ∞ Mejoraremos los niveles de atención y oferta de servicios a la comunidad mediante la certificación de calidad en los procesos administrativos del municipio adoptando normas y políticas de atención humanizada.
- ∞ Implementación y aplicación del Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- ∞ Iniciar el proceso de implementación y aplicabilidad del Sistema de Gestión de Calidad, bajo las Normas Técnicas de Calidad NTC.

- ∞ Revisión y actualización elaboración de un manual de procesos y procedimientos para la alcaldía y sus dependencias.
- ∞ Prelación a los timanenses en la asignación de empleos públicos.
- ∞ Estructurar y reasignar las funciones administrativas y operativas para lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia actuando bajo preceptos de selección cualificada de los servidores.
- ∞ Capacitación de los funcionarios del nivel técnico y profesional en la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de programas y proyectos de inversión.
- ∞ Adopción del sistema administrativo por procesos orientado hacia resultados.
- ∞ Implementación de la oficina gestora y articuladora de proyectos del municipio.
- ∞ Implementación de tecnologías de la información y comunicaciones, que optimicen y simplifiquen las gestiones ciudadanas, aportando el equipamiento y comunicaciones que sean necesarios.
- ∞ Actualización de la página web y el sistema de divulgación informativa municipal facilitando la realización de trámites, solicitudes y denuncias por el método virtual.
- ∞ Activaremos la oficina para orientación y asesoría sobre tramites y servicios a la ciudadanía.
- ∞ Daremos prelación a la participación femenina en la asignación de los cargos de la administración y operación del municipio.
- ∞ Organizar el archivo central del municipio y el uso adecuado de las tablas de retención documental por parte de todas sus dependencias.
- ∞ Gestión para la prestación para el municipio y los centros poblados del municipio, del servicio irradiado de Internet de alta velocidad.
- ∞ Formulación, actualización e implementación del nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial EOT.

El municipio es una persona jurídica, tiene un patrimonio propio, posee autonomía para gobernarse y administrar su hacienda pública, se integra por una población que habita en un territorio determinado, es la célula básica que conforma el tejido político, administrativo y territorial de las entidades federativas. La sociedad es un elemento sustancial del municipio, es la parte dinámica y vital del municipio; a través de un nexo causal entre gobierno-sociedad se construye el consenso, dando paso a mejores tomas de decisiones de los gobiernos municipales.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

Este programa de gobierno ha sido diseñado con base en los lineamientos generales sobre los cuales queremos construir un futuro compartido, a partir del presente. Será la base para la elaboración del Plan de Desarrollo definiendo con más detalles las políticas, estrategias y los recursos necesarios para cumplir con las propuestas. Durante los años que aspiramos a gobernar, a producir una serie de hechos concretos, que sirvan como semilla para que los gobiernos venideros continúen los procesos y logremos una proyección planificada, sostenible e incluyente en los próximos 25 años.

Que nuestra comunidad se convierta en una población capacitada para ejercer actividades sostenibles y competitivas tanto en la producción agrícola y forestal como en el turismo, la cultura, y la educación; siempre y cuando se cuente con nuestras tradiciones ancestrales.

Las estrategias acá planteadas, han sido responsablemente analizadas, de conformidad las posibilidades financieras y políticas del municipio, no obstante, estas pueden cambiar a través del tiempo, lo que conllevará a realizar las modificaciones necesarias.

Cabe anotar que las estrategias que fueron esbozadas y que conllevan la condición de gestionar, no dependerán cien por ciento del municipio, pero si se realizarán los trámites que sean necesarios para lograr su cumplimiento.

FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

Todo programa necesita una base financiera, por tal motivo y para garantizar la ejecución de las políticas y programas de nuestro programa de gobierno desarrollaremos nuestras estrategias a partir de la gestión en presentación de proyectos y con las siguientes fuentes de financiación:

- ∞ Recursos del Sistema General de Participaciones SGP y del Sistema General de Regalías SGR.
- ∞ Reorientar y priorizar inversión social con fuentes ya existentes.
- ∞ Los resultados del proceso de modernización, política de austeridad, actualizaciones de las bases rentísticas y tributarias, la generación de fuentes de ingresos y el control de la evasión.
- ∞ Gestión de recursos y transferencias nacionales adicionales.
- ∞ Recursos Propios.
- ∞ Sobretasas y otras rentas.
- ∞ Recursos del presupuesto General de la Nación (Presidencia de la República, Ministerios y sus Fondos)
- ∞ Refinanciar la deuda existente y disminuir la presión sobre presupuesto, mejorando el perfil de la deuda.
- ∞ La obtención de recursos libres provenientes del crédito y utilidades de las empresas del municipio.
- ∞ De los recursos que se obtengan por la actualización de las bases de tributo municipales y de las rentas obtenidas por concesión de servicios.
- ∞ Impulsar y cofinanciar programas con las demás entidades del orden Municipal y Departamental.
- ∞ Revisión, ajuste y resultados del sistema tributario municipal.
- ∞ Captación de recursos a partir de acciones antievasión e incumplimiento.

MARIA ANTONIA ESTUPIÑÁN TÉLLEZ**ALCALDESA 2020-2023****TIMANA HUILA**

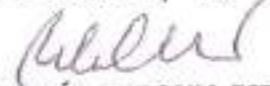
- ∞ Recursos provenientes de la realización de actividades y eventos institucionales.
- ∞ Recursos obtenidos de la cooperación internacional y de la venta de activos improductivos.
- ∞ Mediante el modelo de gestión compartida, multiplicar el monto del presupuesto anual del municipio, acudiendo a las fuentes de financiación tradicionales y alternativas.
- ∞ Eficiencia en el uso de los recursos, austeridad y control social.
- ∞ Otros organismos y Entidades principalmente por la figura de la cooperación.

Queremos un municipio que genere mayores oportunidades de trabajo e ingresos para los timanenses, cuyo desarrollo se base en el aprovechamiento y desarrollo de nuestro potencial común, que permita a los habitantes disfrutar de las tecnologías modernas sin renunciar a sus costumbres y tradiciones, en el cual se respeten los derechos fundamentales y se optimice la entrega de beneficios del municipio hacia la población con mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas.

Queremos realizar un gobierno con principios de honestidad, transparencia, participación, responsabilidad y compromiso, aspectos que he demostrado durante toda mi vida y que también son difundidos en nuestros actos de campaña.

El programa de gobierno que presento como base de mi propuesta contiene las bases o lineamientos generales recogidos de los habitantes y las comunidades en distintos escenarios y actos, sobre los cuales propongo construir un futuro compartido para Timaná a partir del presente.

Timanense, queda en sus manos esta propuesta, y espero que su ideal de lograr para nuestras futuras generaciones un municipio en el que tengamos la posibilidad hacerla realidad, sea porque Usted y Yo nos unimos en ese propósito y la oportunidad ES AHORA!


MARÍA ANTONIA ESTUPIÑÁN TÉLLEZ

CC. 63.342.644 de Bucaramanga

Candidata Alcaldía de Timaná 2020-2023

Partido Alianza Social Independiente ASI